

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y ADMINISTRATIVOS
DIRECCION DE FINANZAS

INFORMATIVO DF/2021/02

AL PERSONAL DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD

De acuerdo a las cláusulas particulares de los Contratos Colectivos suscritos por la Universidad con los Sindicatos Alberto Hurtado Cruchaga y N°1 de Trabajadores, la Dirección de Finanzas informa que se encuentra a disposición de los trabajadores sindicalizados de administración y servicios de la Universidad el préstamo de Vacaciones o Escolar, de acuerdo al monto máximo establecido en cada Contrato Colectivo. **Esta cantidad se encuentra sujeta a disponibilidad de descuento** y debe ser devuelta en un plazo máximo de **10 cuotas**.

De ser necesario asumir tal crédito para el período de **vacaciones**, se solicita devolver a esta Dirección, a través del correo electrónico serviciosdf@pucv.cl, a más tardar el día **06 de enero de 2022**, el talón debidamente firmado. El préstamo será entregado a través de depósito electrónico y/o cheque según corresponda a más tardar el día **21 de enero de 2022**.

Si hará uso de este crédito para **gastos escolares**, se solicita devolver el talón, al mismo correo indicado en el párrafo precedente, a más tardar el día **07 de marzo de 2022**. Dicho préstamo será entregado a través de depósito electrónico y/o cheque por Tesorería a más tarde el día **18 de marzo de 2022**. No se aceptarán solicitudes realizadas fuera de los plazos antes señalados.

Este informativo puede ser descargado desde el sitio web www.df.pucv.cl

Atentamente,

ANDRÉS YÁÑEZ ZÚÑIGA
Director de Finanzas

VALPARAISO, 03 de diciembre de 2021
AYZ/m.

FAVOR ESCRIBIR CON LETRA MAYÚSCULA IMPRENTA

YO.....ANEXO.....
(Nombre y dos Apellidos)

RUT:....., Sindicato Alberto Hurtado ☐ - Sindicato N° 1 de Trabajadores ☐

solicito préstamo de **Vacaciones** ☐ **Escolar** ☐ de \$,

a devolver en.....cuotas descontadas por planilla a partir del 25 de Marzo del 2022.-

.....
FIRMA
